



ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2022, EN LA REGIÓN DEL MAULE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 132

Talca, 30 JUN. 2022

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/21 de 07 de enero de 2022, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2022, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/21, de fecha 07 de enero de 2022, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2022, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región del Maule sesionó y priorizó con fecha 29 de junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.5 de las Bases del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDICA** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	56267	65112096-9	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS EMPRENDEDORAS DE VIÑA DEL MAR	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LAS MUJERES EMPRENDEDORAS	\$1.198.790
2	56496	65945180-8	CENTRO DE MADRES DE CATILLO	SUPERANDO BARRERAS CON ALFABETIZACIÓN DIGITAL	\$1.552.320
3	56519	65815470-2	TALLER FEMENINO MUJERES ARTESANAS DE LA UNIÓN	DULCES DELICIAS.	\$1.300.000
4	56572	65181969-5	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO VILLA FRANCIA	ESCUELA DE LIDERAZGO Y CIUDADANÍA PARA UN MEJOR BARRIO, VILLA FRANCIA-MAULE NORTE.	\$1.799.122
5	56399	75837700-8	CLUB DEPORTIVO UNIÓN VICHUQUÉN	ESCUELA FUTBOLITO FEMENINO VICHUQUEN	\$1.589.970
6	55489	65182344-7	FUNDACION DE DESARROLLO LOCAL LOS PASOS CL	PROGRAMA DE CAPACITACION A PUEBLOS ORIGINARIOS PARA CONFORMAR UNA ORGANIZACION	\$1.800.000
7	56637	75087900-4	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DEL MAÑANA DE CALPÚN	PROMOVIENDO LA ESTIMULACIÓN EN LA SALUD COGNITIVA, EMOCIONAL Y FÍSICA DEL CLUB ADULTO MAYOR DE CALPÚN.	\$1.799.969
8	56653	65000586-4	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	HAGAMOS USO DEL TELAR MARIA UN GRAN APOORTE A NUESTRA COMUNA	\$1.770.000
9	59058	65385750-0	JUNTA DE VECINOS COLBÚN	ESCUELA DE DIRIGENTES SOCIALES DE COLBUN	\$1.800.000
10	56352	65127975-5	CENTRO SOCIAL Y PRODUCTIVO LAS MUSAS DE LA ARTESANIA	FORTALECIENDO EL ARTE Y LA CULTURA EN NUESTRO BARRIO, A TRAVÉS DE LA DISCIPLINA ARTÍSTICA, TELAR.	\$1.350.650
11	56773	74723900-2	JUNTA DE VECINOS PADRE FERNANDO	“CAPACITANDO A LAS Y LOS JÓVENES DE LA POBLACIÓN PADRE FERNANDO DE LA COMUNA DE RETIRO”	\$1.800.000
12	55917	65103286-5	CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER VILLA GALILEA	CERAMICA EN EL CAM VILLA GALILEA	\$1.800.000
13	57450	75949780-5	JUNTA DE VECINOS EL TABACO	CON EMPODERAMIENTO FEMENINO, FORTALECEMOS EL ARTE Y LA CULTURA EN NUESTRO BARRIO, A TRAVÉS DE LA DISCIPLINA ARTÍSTICA TELAR.	\$1.470.650
14	60216	65426400-7	JUNTA DE VECINOS N° 30 CHACRA TRES PESOS	FORTALECIENDO LA ASOCIATIVIDAD DESDE LA RURALIDAD	\$1.200.000
15	60254	72700600-1	JUNTA DE VECINOS N° 6-R CORONEL DE MAULE	CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL RURAL SUR DE CAUQUENES	\$1.200.000

16	55035	75085900-3	CLUB DEPORTIVO LORA UNIDO	EN LORA SE FOMENTA EL FUTBOL Y LA ACTIVIDAD FISICA.	\$1.627.700
17	56050	65080990-4	UNIÓN COMUNAL JUNTA VECINOS DE YERBAS BUENAS	ROL DEL DIRIGENTE Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS	\$1.220.000
18	56186	65110802-0	TALLER ARTESANAL LAS HORMIGUITAS	LAS HORMIGUITAS TEJEDORAS	\$1.799.999
19	58392	65196452-0	O.N.G. MIGRANTES POR EL MAULE	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN GRATUITA A LA COMUNIDAD MIGRANTE Y REFUGIADA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS QUE PERMITAN DAR UNA MEJOR Y MÁS OPORTUNA INFORMACIÓN SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES DE SALUD, EDUCACIÓN, ASESORÍA MIGRATORIA Y DERECHOS HUMANOS.	\$1.654.960
20	59984	65163808-9	CONSEJO DE DESARROLLO CONSULTORIO GENERAL URBANO SOL DE SEPTIEMBRE	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA A PACIENTES CON DEPENDENCIA SEVERA	\$1.800.000
21	57210	65569820-5	JUNTA VECINAL VILLA TABUNCO	CAPACITACIÓN DIGITAL	\$1.799.707
22	58850	73466100-7	JUNTA DE VECINOS PANGUILEMO SUR	TALLER DE ESTIMULACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA PARA ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE PANGUILEMO SUR	\$1.320.000
23	59445	65014291-8	GRUPO DE CUIDADORAS (ES) DE PACIENTES CON DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA "MANOS UNIDAS"	FORTALECIENDO A LAS MUJERES CUIDADORAS DE PACIENTES POSTRADOS.	\$1.730.000
24	55776	65102534-6	CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y DE DESARROLLO SOCIAL ESPACIO DOWN	ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARENTALES EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS-LINGÜÍSTICAS EN NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN: UN ABORDAJE INTERDISCIPLINAR	\$1.277.883
25	56262	65975090-2	TALLER LABORAL LAS CARMELITAS DE GUIONES	LAS CARMELITAS BORDAN	\$1.793.750
26	56309	65114159-1	UNION COMUNAL LAGO VICHUQUEN	HUMEDALES: FUENTE DE VIDA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES	\$1.800.000
27	57191	65567430-6	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO	INTERVENCIÓN URBANA EN EL SECTOR DE LA JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO	\$1.400.000
28	57278	65115882-6	CLUB DE ADULTO MAYOR HUELLAS	LOS ABUELITOS NOS CUIDAMOS APRENDIENDO COCINA SALUDABLE	\$1.666.990
29	56595	65206397-7	ATLÉTICO MÁSTER CUMPEO	MÁSTER CUMPEO SE FORTALECE PARA EL DEPORTE	\$1.778.790
30	59596	65193736-1	CLUB E.G.A. DEPORTIVA - CONSTITUCIÓN	TALLERES FORMATIVOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA PARA CONSTITUCIÓN	\$1.800.000
31	56221	74635600-5	JUNTA DE VECINOS NUEVA GALVARINO	ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA JUNTA DE VECINOS NUEVA GALVARINO	\$1.800.000

32	58769	65468930-K	CENTRO DE DESARROLLO CRE-SER PELLUHUE	VOCES: MUJERES Y RURALIDAD	\$1.800.000
33	59408	65108430-K	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES	ESCUELA DE LIDERES Y LIDERESAS PARA PERSONAS MAYORES DE LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LA UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE MOLINA	\$1.730.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	55104	65004319-7	FUNDACIÓN SUSANA TORREALBA BISQUERTT	TALLER DE HIPOTERAPIA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	\$2.202.688
2	60094	65297480-5	COMITE HABITACIONAL LEONOR OYARZUN	SOCIO EDUCACIÓN SOBRE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+	\$1.818.562
3	55495	65116741-8	ASOCIACIÓN INDIGENA KOM MAPU KO	KOM MAPU KO TRANSMITIENDO SABERES ANCESTRALES	\$2.125.000
4	58970	65181411-1	AGRUPACION COMUNAL GUATITAS DE DELANTAL DE LINARES	AUTOCUIDADOS Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	\$2.250.000
5	56026	65122372-5	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL PELLUHUE	RECONOCIENDO LA NATURALEZA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA	\$2.250.000

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2022, de este Ministerio.

3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurren a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE





DANIELA OBERREUTER VILLANUEVA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGION DEL MAULE
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ASU/buv

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.